

ACTA No. 9

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

FUNDACIÓN A-KASA

En el municipio de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia siendo las 6:45 p.m. del 05 de junio del 2020, después de ser convocados en forma Virtual, se reunieron la JUNTA DIRECTIVA como máximo órgano de autoridad de la Fundación A-kasa; debido a la contingencia que presentamos actualmente, esta reunión se realizó virtual por la plataforma de Google Meet. con el objetivo de recibir los informes de gestión, administrativos e Informes Financieros del año 2019 y otros aspectos relevantes. A esta reunión hicieron actos de presencia todos los miembros de la junta directiva de la organización.

La reunión fue precedida por la señora Marcela Castrillón Builes, como Directora Ejecutiva, miembro fundador y representante legal de la organización y como secretaria de la junta se eligió a Ninfa Sánchez Berrio.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura del orden del día.
3. Manifestación de aclaraciones.
4. Presentación del Informe de Gestión.
5. Informe de la Directora Ejecutiva y presentación de los Estados Financieros.
6. Presentación de la conciliación fiscal año 2019 por la Revisora Fiscal.
7. Presentación de excedente contable.
8. Aprobación y destinación del Excedente neto.
 - Estado de Excedente neto del año 2018.
9. Informe y dictamen de la Revisora Fiscal.
10. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia al Régimen Tributario Especial para el año 2020.
11. Espacio de discusión para generar alternativas de sostenibilidad.
12. Reelección del Representante Legal.
13. Reelección de la Junta Directiva.
14. Lectura y aprobación del Acta.



1. VERIFICACION DEL QUORUM

La secretaria anuncia que estaban presentes todos los miembros de la Junta, para deliberar y decidir válidamente en esta reunión, más los invitados por la Junta Directiva.

No.	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGOS	No. IDENTIFICACIÓN. C.C
1	Edith Marcela Castrillón Builes	Representante Legal	1.1.28.466.272
2	Ninfa Sánchez Barrio	Representante Legal Suplente	54.254.250
3	Jorge Iván Ortega	Miembro de la Junta Directiva	71.645.848

A esta reunión fueron invitados:

Marta Lucia Marín Mesa, Revisora Fiscal.
Daniel Castrillón, Coordinador de Impacto Social y Miembro Fundador
Eneida Herrera Bertrán, Contadora.
Kelly Tatiana Franco, Aux. Administrativa y Contable.
María Yolima Henao Céspedes, Ejecutiva de Impacto Social.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

Fue presentado el orden del día y puesto a discusión, fue aprobado por unanimidad.

3. MANIFESTACIÓN DE ACLARACIONES.

Se manifiesta que de acuerdo con la ley 1819 del 2016, el decreto 2150 del 2017 y las normas que regulan la organización que:

- a) El objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.





- b) Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c) Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d) Se identifiquen los cargos directivos de la entidad. entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.

El Coordinador de Impacto Social, Daniel Castrillón, presenta el informe de gestión y el presidente de la junta abre la discusión sobre el informe y luego es aprobado por unanimidad. Son anexados a esta acta.

5. INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Directora Ejecutiva, Marcela Castrillón, da rendimiento de los informes Administrativos y Contables, dando lectura a los Estados Financieros y sus respectivas Revelaciones, los cuales fueron aprobados por unanimidad y se anexan a esta acta.

6. PRESENTACIÓN DE LA CONCILIACIÓN FISCAL AÑO 2019 POR LA REVISORA FISCAL.

La Revisora Fiscal, Marta Lucia Marín, presenta la conciliación fiscal y explica el método y los procesos utilizados para este proceso, e indica que este estado es el que se utiliza para la presentación de la declaración de renta. Se abre la discusión sobre lo expuesto y fue aprobado por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN DE EXCEDENTE CONTABLE.

La Revisora Fisca, Marta Lucia Marín Mesa, da presentación del excedente que se generó en el ejercicio contable de la organización, se indica que esto es generado por los proyectos que quedaron para ejecutar en el año





siguiente, se abre la discusión del valor reflejado y al final fueron aprobados por unanimidad.

Aclara que al excedente se le debe de dar un tratamiento distinto que todos los años, se debe de llevar al patrimonio y de allí al año siguiente se debita esa cuenta con los gastos con los cuales se indicaron la distribución de excedente.

8. APROBACIÓN Y DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE NETO.

- **Estado de Excedente neto del año 2018.**

La Revisora Fiscal abre una discusión sobre la decisión de cómo se reinvertirá el excedente neto, se propone que en valor del excedente sea reinvertido vía gasto por los conceptos que competen a la ejecución de los proyectos “participar para incidir”, etnoeducacion” y “Mi educación también cuenta”, adicionalmente para el encuentro A-kasa 2020 que tiene como finalidad fortalecer las relaciones laborales y evaluar las actividades y plantear acciones para el año 2020.

Se aprueba el excedente contable por unanimidad y se da rendición del excedente neto contable del año 2018, donde se indica que fue debidamente ejecutado.

9. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL.

La Revisora Fiscal, Marta Lucia Marín Mesa, hace lectura y entrega copia de su dictamen a la Junta, el mismo se anexa a esta acta. Se abre discusión sobre este dictamen y la junta lo aprueba por unanimidad.

10. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA PERMANENCIA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL PARA EL AÑO 2020.

La Junta Directiva autoriza la señora Edith Marcela Castrillón Builes como Representante Legal, para realizar el proceso de actualización de la permanencia de la organización en el Régimen Tributaria Especial como lo indica la Ley.





11. REELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Se abre la discusión frente a la reelección del Representante Legal para la fundación, los asistentes dan su punto de vista frente a la labor realizada por la señora Marcela Castrillón durante el periodo de ejecución, los directivos evalúan el desempeño obtenido y toman la decisión por unanimidad de elegir nuevamente la señora Marcela Castrillón.

12. REELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Se abre la sección frente a la reelección de los miembros de junta directiva y se reeligen los miembros por unanimidad de conformidad con los artículos 18 y 28 de los estatutos de la organización.

La Representante Legal indica que, debido la hora, se realizara una reunión de junta para evaluar el desempeño de cada miembro de la junta, con posibilidad de elegir e integrar un nuevo miembro de junta directiva.

13. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Agotado el orden del día, el presidente levanto la sesión siendo las 8:00 pm del mismo día.

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual se aprobó por unanimidad y sin objeción alguna por los asistentes.

Firman, _____

Edith Marcela Castrillón Builes
C.C. 1.128.466. 272
Representante Legal

Ninfa Sánchez Berrio
C.C 54.700.383
Representante Legal Suplente
Secretaria

Jorge Iván Ortega

C.C.71.645.848

Miembro de la junta

